



Universidad Nacional de Lanús

00244 / 19

Lanús, 18 DIC 2019

VISTO, el expediente N° 2276/19 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2019, el Artículo 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, expediente N° 15/16, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que los antecedentes de los siguientes profesionales propuestos acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 41 del Estatuto;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 54 del Estatuto de la UNLa.;

Por ello;

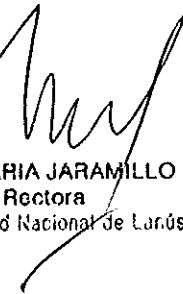
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

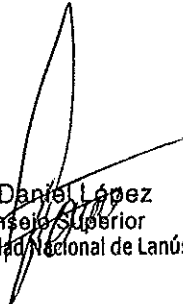
ARTICULO 1º: Designar para el ciclo lectivo 2020, como Directores de Carrera de Grado a los docentes que se detallan en el Anexo que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Esta designación se extenderá desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.


ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00244 / 19

ANEXO I

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE GRADO	DIRECTOR/A
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO	Licenciatura en Turismo	Mg. Roxana Mata Botana DNI N° 20.568.635
	Ciclo de Licenciatura en Turismo (1)	
	Licenciatura en Economía Empresarial	Esp. Mirta Césare DNI N° 22.196.595
	Ciclo de Licenciatura en Economía (1)	
	Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana	Dra María Sol Quiroga DNI N° 17.321.885
	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Mg. Mariana Ugarte DNI N° 21.989.762
	Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias	Lic. Alejandro Daniel Tornay DNI N° 13.663.453
	Licenciatura en Planificación Logística	Ing. Luis Alberto Barrios DNI 24.713.927
	Ciclo de Licenciatura en Planificación Logística (1)	
	Licenciatura en Sistemas	Lic. Alejandra Vranic DNI N° 14.790.717
	Tecnicatura Universitaria en Construcciones	Arq. Pedro Alvaro Ángulo DNI N° 23.953.665 (2)
	Ingeniería en Telecomunicaciones	Ing. Miguel Ángel Pesado DNI N° 8.318.676 (3)
	Ingeniería en Alimentos	Mg. Juan Manuel Alderete DNI N° 25.006.586(4)
Lic. en Economía Política	Dr. Javier Rodriguez DNI N° 22.381.027(5)	
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno	Lic. Diego Martín Raus DNI N° 13.827.003
	Tecnicatura en Gestión de Gobierno Local	
	Licenciatura en Educación	Lic. Daniel Eduardo Toribio DNI N° 12.588.128
	Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa	
	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Lic. Rubén Omar Heguilein DNI N° 12.280.246
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Lic. María Belén Fernández DNI N° 14.464.580
	Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación	Ing. Alejandra Carina Santos DNI N° 18.272.222
	Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria	Lic. Esteban Wilson Pintos Andrade DNI N° 18.98.437
Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos	Dr. Luis Hipólito Alen DNI 11.561.023	

Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00244 / 19

Universidad Nacional de Lanús

SALUD COMUNITARIA	Ciclo de Licenciatura en Educación Física	Lic. María Elena D. Etkin DNI N° 5.453.219
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Enfermería	Lic. Claudia Ramos DNI N° 16.413.097
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	Mg. Rodolfo Alberto Nuñez DNI N° 21.913.214
	Licenciatura en Nutrición	Lic. María Elena Boschi DNI N° 20.919.054
HUMANIDADES Y ARTES	Ciclo de Licenciatura en Música	Lic. María Eugenia Romera DNI N° 24.122.930
	Licenciatura en Audiovisión	Lic. Juan Manuel Cáseres DNI N° 27.182.291
	Licenciatura en Diseño Industrial	Mg. Guillermo Carlos Andrade DNI N° 22.598.228
	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual	Prof. Juan Lo Bianco DNI N° 13.322.795
	Traductorado Público en Idioma Inglés	Prof. Claudia Alicia Bertolo DN. N° 16.560.910
	Ciclo de Licenciatura en Interpretación y Traducción en Formas de Comunicación No Verbal	Prof. Mabel Remón DNI N° 11.292.939 (1)

- (1) Ad honorem
- (2) Ad honorem ya que su retribución está previsto en el marco del Contrato Programa con la SPU-San Antonio de Areco (Convenio ME N° 696/15).
- (3) Ad honorem, su designación queda subsumida dentro de su dedicación docente.
- (4) Ad honorem, su designación queda subsumida dentro de su dedicación docente.
- (5) Ad honorem, su designación queda subsumida dentro de su dedicación docente.



DANIEL RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús